

La Asociación Paz y Bien nació en **Sevilla** 1979 como una entidad privada, sin ánimo de lucro, dedicada a la integración, defensa y promoción de los intereses de las personas con [discapacidad intelectual](#) o en situación de exclusión social. Desde 1998 también atiende a [menores](#) en situación de desamparo y adolescentes con dificultades de inserción socio-laboral, y, en 2007, como [Organización No Gubernamental para el Desarrollo](#), inició su actividad en Guatemala, donde atiende a menores con **discapacidad** y desnutrición y a sus familias.

En la Asociación Paz y Bien se ha ido desarrollando todo aquello que ha podido adelantarse para ir cubriendo poco a poco las necesidades de estas personas, muchas de ellas desprovistas de un futuro. Ha ido creando una red para acompañarlos en su proyecto de vida y que puedan participar de forma activa en la sociedad.

Somos una entidad que se adelanta a los tiempos, con proyectos innovadores y de gran impacto; con un gran apoyo profesional y humano que cada día trabajan para no perder ni una sola oportunidad de conseguir que alguien, a quien alguna vez le dijeron que no sería capaz, pueda darle la vuelta a su creencia y saque lo mejor de sí.

Todo esto nos lleva a querer impulsar iniciativas que permitan la participación de los colectivos con los que trabajamos, en su entorno social y fomentar así la integración. Para ello nos proponemos varios objetivos en esta Carrera POPULAR:

- Llevar de la mano del deporte y la solidaridad la financiación de material deportivo para los niños y niñas de la Asociación.
- Conocer y sensibilizar sobre la educación y acompañamiento de nuestros usuarios.
- Sumar Km para fomentar el ejercicio físico, la mejora de habilidades motrices básicas y el ocio inclusivo en la comunidad, como un estilo de vida saludable.
- Promocionar actividades de voluntariado corporativo.



NORMATIVA

ALCALÁ DE GUADAÍRA-SEVILLA

DISTANCIA: 4500 METROS (ADULTOS)

III SAN SILVESTRE POPULAR PAZ Y BIEN

29 DE DICIEMBRE 2019

11:00 HORAS

III SAN SILVESTRE PAZ Y BIEN

NORMATIVA:

La denominación de **III SAN SILVESTRE PAZ Y BIEN** abarca el desarrollo de varias pruebas atléticas: Carreras compuestas por 6 categorías .

Categoría Pitufos, Pequeñines, Gorriones, Infantiles, Seniors y Veteranos. Las Carreras estarán ajustadas y diferenciadas según edad y sexo.

***Nombre: III SAN SILVESTRE PAZ Y BIEN 2019**

Fecha: DOMINGO 29 DE DICIEMBRE 2019

***Hora:** Comenzará a las 11:00 horas, con la salida de la Prueba(ADULTOS)

***Participantes:** Podrán participar todas las personas que lo deseen, sin condición de sexo o nacionalidad, siempre que se encuentren en buen estado físico y hayan obtenido su dorsal de forma reglamentaria.

***Lugar:** Salida APARCAMIENTOS ZONA PARQUE INFANTIL PARQUE DE OROMANA

***Modalidad:** CROSS POPULAR

DISTANCIA:4500-500-200-100 METROS

***Salida-meta:** ZONA PARQUE INFANTIL PARQUE OROMANA

***Inscripción online:** La empresa **Cronodream** pone a disposición del corredor, un Tpv virtual para la compra online del dorsal sin coste alguno de gestión. : El coste de la inscripción será de **5€** para todos los participantes **ADULTOS Y 3,5€ PARA LOS NIÑOS** www.cronodream.com
www.corredorespopulares.es

Habrà un LÍMITE de inscripción de 700 participantes. En caso de alcanzar estas cifras, quedará cerrado el plazo de inscripción. **TODOS LOS INSCRITOS EL DÍA DE LA CARRERA NO TENDRÁN DERECHO A BOLSA DEL CORREDOR NI TENDRÁN COBERTURA DEL SEGURO DEL ATLETA.**

***Dorsales:** Aquellos corredores que se inscriban se les harán entrega de un único dorsal. Los dorsales ÚNICAMENTE se podrán recoger EN LINEA DE SALIDA EL MISMO DÍA (29/12/18) DE 8:30 A 10:30 am en LA CARPA HABILITADA A TAL EFECTO, para lo cual deberá presentarse el DNI. (PREFERENCIA ADULTOS EN RECOGIDA DE DORSALES)

Los dorsales deberá colocarse en la parte anterior del tronco, sin retocar, manipular, ni doblar y siendo perfectamente visible. se dispondrán varias mesas ordenadas por apellidos. Los clubes recibirán un sobre con todos sus dorsales de forma conjunta.

***Cronometraje:** El cronometraje de la carrera será realizado por la empresa **Cronodream**, mediante sistema de cronometraje RFID. Finalizada todas las pruebas, se publicarán las listas de resultados para que los participantes puedan consultarlas y hacer las correspondientes reclamaciones si fuera necesario .Durante la semana posterior a la celebración de la carrera, todas las clasificaciones se harán públicas en las páginas web oficiales:

www.cronodream.com ,www.corredorespopulares.es

***Premios:**

CROSS 4500 METROS (adultos)

- 3 trofeos por categoría y sexo.-
- Bolsa del corredor ,**TODOS LOS PARTICIPANTES** (camiseta técnica, hidratación/nutrición y publicidad,etc..)

Cross 500,200,100(niños)

- Todos los niños recibirán una medalla conmemorativa del evento.

Los premios se entregaran una hora después de llegar el último clasificado . Aquellos que no sean retirados en el momento establecido deberán ser debidamente acreditados en la sede de **Asociación paz y bien Alcalá de Guadaira(telf.: 954 41 41 03)**

. *Entrega de trofeos:

La entrega de trofeos, se realizará en un escenario situado **en las proximidades DE META** a las 13:15 HORAS APROX. con el orden: Trofeos de la carrera NIÑOS de menor edad a mayor y (ADULTOS)

CATEGORIAS Y DISTANCIAS CATEGORIAS Y DISTANCIAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA	AÑO DE NACIMIENTO	CATEGORÍAS INFANTIL	AÑO DE NACIMIENTO
Veterano 4500M	1918 - 1982	Infantil 500M	2001 - 2003
Sénior 4500M	1983 - 2000	Gorrión 500M	2004 - 2007
		Pequeñín 200M	2008 - 2012
		Pitufo 100M	2013 -2018

Descalificación: Será descalificado aquel atleta, que no complete el recorrido, participe sin dorsal, ensucie el entorno o muestre comportamientos antideportivos.

***Circuitos:** La prueba se realizará íntegramente en un entorno natural y en pleno contacto con la naturaleza, controlado por más de 10 voluntarios identificados con chalecos de color amarillo reflectante. La cabeza de carrera y los últimos participantes de todas las pruebas, irán acompañados por voluntarios en bicicleta identificados de igual manera, que indicarán el camino a seguir y prestarán la ayuda necesaria.

Nota: El recorrido estará sujeto a variaciones en el trazado provocado por la decisión de las autoridades competentes.

***Cuidado del entorno:** Debido al valor de nuestro pueblo, por su ubicación y entorno por el que transcurre el CROSS, los corredores deberán de ser respetuosos y depositar la basura generada en las papeleras establecidas para ello, así como, utilizar los aseos públicos disponibles. En el caso de que se incumpla este punto, podrá dar lugar a la descalificación del corredor.

***Avituallamiento:** Las pruebas tendrán su correspondiente avituallamiento líquido a la finalización.

***Atención médica:** La Organización dispondrá de una ambulancia móvil y los servicios médicos necesarios, para atender al corredor durante el desarrollo de las seis pruebas a disputar, así como una carpa en zona de meta, para atender pequeños daños y lesiones.

La **Organización** recomienda a todos los participantes, que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad.

Los Servicios Médicos, estarán facultados para retirar al corredor que manifieste un mal estado físico.

***Responsabilidad:** La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que

terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

***Vehículos autorizados:** Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc...), a excepción de las bicicletas autorizadas por la organización, la ambulancia en caso de requerirse su presencia y un vehículo escoba que se desplazará si fuera necesario, en caso de que algún participante no pudiera continuar hasta el punto de meta por su propio pie.

***Reclamaciones:** Las reclamaciones deberán dirigirse de forma oral al Director de la Prueba, no más tarde de 30 minutos desde la publicación de los resultados. Éste dictará la resolución, una vez comprobado y analizado todos los medios existentes.

***Seguros:** Todos los participantes están cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil y de accidentes.

***Derechos de imagen:** La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

***Aceptación:** Todos los participantes por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá el criterio de la Organización.

Alcalá de Guadaira, 1 De Octubre 2019
David Pérez Vides Director Seguridad Vial
III SAN SILVESTRE PAZ Y BIEN

